

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 000273

DE 2013

"POR LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES"

El Director General (E) en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere los numerales 1 y 15 del artículo 53 del Acuerdo No. 00013 de 16 de Noviembre de 2011 "Por el cual se aprueba proyecto de reforma al Estatuto General de la "Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA."

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.000994 de Diciembre 31 de 2012, le fue concedido el disfrute de las vacaciones correspondientes al periodo de Agosto 9 de 2012 a Diciembre 28 de 2012 a la funcionaria AURA MARIA SANCHEZ ROLONG, Asesor de Dirección por el término de seis (6) días hábiles, la cuales fueron interrumpidas por necesidad del servicio, quedando pendiente el goce de dos (2) días hábiles por disfrutar.

Que mediante Memorando No.004089 de Mayo 17 de 2013, la funcionaria en mención solicita le sea otorgado el tiempo de disfrute correspondiente a los dos (2) días hábiles que le restan al periodo de Agosto 9 de 2012 a Diciembre 28 de 2012, para los días 4 y 5 de Junio de los cursantes.

Que el artículo 16 del Decreto 1045/78 prescribe: **"Del disfrute de las vacaciones interrumpidas. Cuando ocurra interrupción justificada en el goce de vacaciones ya iniciadas, el beneficiario tiene derecho a reanudarlas por el tiempo que falte para completar su disfrute y desde la fecha que oportunamente se señale para tal fin"**

Que en mérito de anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Reanudar el disfrute de las vacaciones interrumpidas a la funcionaria AURA MARIA SANCHEZ ROLONG, Asesor de Dirección durante los días 4 y 5 de junio de los cursantes

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los

31 MAYO 2013

JESUS LEON INSIGNARES

Director General (E)